

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES**

**Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas**

Ciudad Universitaria, Pab. II, 4° piso C1428EHA Buenos Aires - ARGENTINA

Tel: +54-11-4576-3300 int. 206 - Fax: +54-11-4576-3349

A los ***quince días del mes de febrero de 2018*** se reúne la Comisión de Carrera de Ciencias Biológicas.

Siendo las 10:20 hs. se da comienzo a la reunión con los siguientes integrantes:

***A, Delorenzi, N. Frankel, MV. Novas, C. Gil, M. Carignani, D Ferreiro, J. Pettinari, C. Afione, J. Sztarkeri. Además se encuentran presentes alumnos de la Carrera, en carácter de oyentes.***

Comienza a darse tratamiento a las nuevas materias presentadas, pendientes de definición.

Comunicación Científica: Se aprueba la inclusión como materia de grado pero a partir de la implementación del Nuevo Plan. Se propondrá solicitar que adapte la modalidad de dictado al formato cuatrimestral.

10:30 hs se hace presente F. Prieto

Transducción de Señales y Cáncer: Deberá adecuarse a la modalidad del Nuevo Plan. Se solicitará que los docentes a cargo redacten un detalle de los contenidos mínimos, seminarios y parte práctica para ser evaluado nuevamente para ser incluida dentro de las materias del Nuevo Plan. Actualmente, esta materia podrá incluirse en los PIEs como Materia de Formación Complementaria.

Genómica Poblacional: Deberá adaptarse al Nuevo Plan y volver a presentar la documentación para poder reevaluarla.

En otro orden de cosas, el Director de Carrera plantea la necesidad de recabar datos de las personas que presenten algún conflicto con la nueva modalidad de dictado de la materia Física II. Se requiere un mecanismo activo para detectar de manera fehaciente la mayor cantidad de casos de conflicto posible para poder mantener una reunión presencial con los interesados.

11 hs. se hacen presentes R. Ticona y G. Amodeo.

Camila Gil menciona que en el relevamiento realizado, no se detectan los casos que hayan sido afectados por la transición pero que se hayan adaptado a la nueva modalidad de dictado.

La Comisión de Enseñanza ha efectuado dos propuestas para resolver el conflicto. Los representantes por el Claustro de Estudiantes solicitan que la CCCB apoye estas propuestas.

Flavia Prieto, por su parte, propone tener un plan de acción en el caso que el plantel docente de la materia Física II sea insuficiente para atender las demandas de los alumnos dado que se duplicó el número de inscriptos.

Delorenzi propone que se continúe con el tratamiento de este tema en la próxima reunión, luego de contar con la distribución docente de la materia.

D. Ferreiro efectúa una moción de orden para proseguir con este tema en una reunión especial para así, poder continuar con el orden del día propuesto.

Comienzan a analizarse pasos a seguir para la implementación del Nuevo Plan de Estudios.

En una primer etapa, se solicitará a los docentes que envíen la adaptación de sus programas al nuevo formato mediante un formulario que les hará llegar la CCCB. Todos los programas de materias serán evaluados y oportunamente aprobados de manera bianual. No obstante, las materias que quieran efectuar modificaciones a sus programas, podrán hacerlo en cualquier momento, siempre que cumplan con los procedimientos protocolares establecidos.

G. Amodeo propone contar con una materia “testigo” para tomar como modelo de lo que la CCCB espera del programa de una materia.

Comienza a evaluarse la planilla modelo que deberán completar los responsables de las materias al momento de notificar su adaptación al Nuevo Plan.

Flavia Prieto solicita votar en contra, en general, de la implementación del Nuevo Plan de Estudios.

Pasando a otro tema, se evalúa el caso de la orientación “Paleobiología”. Se informa que dados los numerosos y diversos conflictos surgidos y la poca participación tanto de alumnos como Tutores, se propone suspender la Orientación. Se aprueba la propuesta.

Siendo las 13:15hs. se da por finalizada la reunión.